

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DE GUADALHORCE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTOS TEMPORALES, DE PUESTOS DE ENFERMERA/O PARA EL DISPOSITIVO DE APOYO DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA Y PARA EL DISPOSITIVO APOYO DEL DISTRITO SANITARIO GUADALHORCE, DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.9 de la Resolución de 06/08/2024 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, por la que se convoca, puestos de carácter temporal de ENFERMERA/O para los dispositivos de apoyo Málaga y dispositivo apoyo Guadalhorce con Código SAS 9201.

Una vez concluido el plazo de alegación de solicitudes se procede por la Comisión de Valoración del proceso selectivo a la publicación a continuación del listado de candidatos con la correspondiente puntuación obtenida.

Conforme a lo anterior; esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga- Valle del Guadalhorce.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Lista definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura en provisión temporal de puestos de ENFERMERA/O para el dispositivo de apoyo Málaga y el dispositivo apoyo Guadalhorce, con indicación de las causas de exclusión si las hubiere, la cual se recoge en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la citada lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios de este Distrito Sanitario y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

TERCERO. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá presentar, bien recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, según lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

D.S. MALAGA-GUADALHORCE
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf. : 951-03 13 00 Fax : 951-03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	FECHA	20/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4R8CMB2LLMFZRRMS47BDRN7Y	PÁGINA	1/3	

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el mismo día hábil a su firma.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIOS MÁLAGA-GUADALHORCE

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	AGUILAR LAGO, MARIA JESUS	22,95
2	MORALEDA JIMENEZ, MARTA	3,91
3	RODRIGUEZ PARRADO, MARTA	2,01
4	HERNANDEZ ROMERO, ANDREA	1,78
5	GUERRERO CASERMEIRO, DEBORAH	1,36
6	SERRANO ARAGON, JUAN	1,06
7	VERA VICIOSO, GUILLERMO	0,63
8	AL MAHAIRI MARTIN, SARA	0,4
9	DOMENECH TORRALBO, ANTONIO	0,4
10	HEVILLA GONZALEZ, JOSE MANUEL	0,39
11	NAVAS SANCHEZ, ANA ISABEL	0,37
12	VIVAS BENITEZ, NOELIA	0,36
13	REINA MIRANDA, DAVID	0,26
14	ROMERO MARTINEZ, MARIA JULIETA	0,1
15	SEPULVEDA PRIETO, MARINA	0,1
16	SORIA ROJAS, ARTURO	0,1
17	VARGAS PEÑALVER, MARIA	0,1
18	GARCIA FERNANDEZ, ALEJANDRA	0,09
19	GONZALEZ RAMREZ, CARLOS	0,09
20	GARCIA CESPEDES, PAOLA	0,05
21	GIRALDEZ DOMINGUEZ, JOSE	0,05

D.S. MALAGA-GUADALHORCE
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf. : 951-03 13 00 Fax : 951-03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	FECHA	20/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4R8CMB2LLMFZRRMS47BDRN7Y	PÁGINA	2/3	



Junta de Andalucía

Consejería Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

22	GUERRERO RUIZ, ENCARNACION	0
23	LARA VAZQUEZ, CARMEN	0
24	LORENZO ARRABAL, ARIANNA	0
25	MERAT JIMENEZ, MARIA	0
26	DONAIRE LOPEZ, MERCEDES	0

D.S. MALAGA-GUADALHORCE
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf. : 951-03 13 00 Fax : 951-03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	FECHA	20/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4R8CMB2LLMFZRRMS47BDRN7Y	PÁGINA	3/3

